



Aerolíneas extranjeras piden certeza jurídica para hacer cabotaje: director del AIFA



Para que las aerolíneas extranjeras decidan realizar cabotaje desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), éstas han demandado certeza jurídica a las autoridades aeroportuarias, hecho que sólo se podrá consolidar si avanzan y se aprueban las reformas a la Ley de Aviación Civil y Aeropuertos que actualmente analiza el Congreso de la Unión.

“Hay algo que no se ha expresado con la suficiente difusión, el señor presidente de la República fue muy claro: el cabotaje sería exclusivamente para este aeropuerto (el AIFA) y son 78 aeropuertos (los que hay en el país)”, afirmó el mando militar.

“También se me ha acusado que soy el principal asesor y impulsor de esta iniciativa; yo no soy la autoridad, yo soy el concesionario de este aeropuerto y yo administro en función de la legislación vigente”, agregó.

Ante este rechazo, que también incluyó la postura en el mismo sentido de las tres principales aerolíneas mexicanas, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, de poner “una pausa” a la iniciativa presidencial que plantea el cabotaje.

El pasado 15 de diciembre del año pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió la iniciativa de reforma al Congreso de la Unión, de mayoría aliada al gobierno, en la que justifica el interés de que, bajo una reglamentación y supervisión debidas, se fomente la competencia en el sector aéreo con el arribo estratégico de líneas aéreas comerciales de otros países y que brinden sus servicios al interior de la República. [...]